



## AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

/mja

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y en artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral.

Por tanto, una vez celebradas Elecciones Municipales el pasado 24 de mayo de 2015, procede la celebración de la sesión constitutiva de la Corporación el próximo día 13 de junio de 2015.

Dada la previsible falta de espacio en el Salón de Actos de la Casa Consistorial para acoger al público asistente al acto, y de conformidad con lo solicitado por Grupo Municipal Socialista, se ha considerado conveniente la celebración de la sesión constitutiva de la Corporación en el Salón de Actos del Auditorio Municipal.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente

### **DISPONGO:**

PRIMERO.- CONVOCAR **sesión constitutiva** de la Corporación Municipal de San Martín de la Vega, que tendrá lugar en el **Salón de Actos del Auditorio Municipal** el próximo **sábado, día 13 de junio de 2015** a las **12'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 2º.- Comprobación de credenciales.
- 3º.- Juramento o promesa de los Concejales/las.
- 4º.- Declaración de constitución de la Corporación.
- 5º.- Elección de Alcalde/Alcaldesa.
- 6º.- Juramento o promesa del Alcalde/Alcaldesa y toma de posesión.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los concejales/las electos de la Corporación la presente convocatoria con la indicación de que si, no les fuera posible asistir, deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia. Asimismo, se les recuerda que, antes de su toma de posesión, deberán presentar en la Secretaría General las dos declaraciones de los registros de intereses, así como la credencial acreditativa de su condición de Concejala, **antes de las 14'00 horas** del viernes, **día 12 de junio de 2015**.

Dado en San Martín de la Vega, a nueve de junio de dos mil quince, ante mí, el Secretario.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Ante mí,  
EL SECRETARIO

**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN  
DE LA VEGA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015**

**CONCEJALES ELECTOS:**

D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> DEL CARMEN GUIJORRO BELINCHÓN  
D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> DEL CARMEN ALIA RUANO  
D. IGNACIO JAVIER MENDOZA LAS SANTAS  
D<sup>ª</sup> ALICIA HUERTAS RAMIRO  
D. JAVIER CASADO MARTINEZ  
D<sup>ª</sup> MARÍA BREA RODRÍGUEZ  
D. DANIEL CANO RAMOS  
D. JAVIER ALEJO BENAVENTE  
D. RAFAEL MARTINEZ PEREZ  
D<sup>ª</sup> SONIA AZUARA SERENO  
D. SERGIO NEIRA NIETO  
D<sup>ª</sup> SALUD PEREZ SOLERA  
D. LUIS GERMAN VEGAS VENTOSA  
D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> ISABEL GIJON SANCHEZ  
D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ DELGADO  
D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> JOSE MARTINEZ MARTÍNEZ  
D. ALVARO PLEGUEZUELO CASTRO

**SECRETARIO:**

D. EMILIO LARROSA HERGUETA

**INTERVENTOR:**

D. GABRIEL HURTADO DE ROJAS HERRERO

**FUNCIONARIA DE TESORERIA:**

D<sup>ª</sup> MARIA ISABEL DEL SOL DIAZ

En el Salón de Actos del Auditorio Municipal de San Martín de la Vega, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento y elección de Alcalde, se reúnen, en primera convocatoria, los señores Concejales electos cuyos nombres al margen se expresan, quienes han presentado previamente las credenciales acreditativas de su condición, habiendo realizado y presentado todos ellos en Secretaría la declaración "*sobre las causas de posible incompatibilidad y sobre*

*cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos*", así como la declaración de "*bienes patrimoniales y participación en sociedades de todo tipo*", todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por el Sr. Secretario se inicia la sesión dando lectura del artículo 195.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General que establece que "las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones".

**PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

Se procede a constituir la Mesa de Edad que presidirá inicialmente esta sesión y que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, estará integrada por "los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación".

De acuerdo con los datos obrantes en la Secretaría General, el/la Concejal/la de mayor edad es D<sup>a</sup> Salud Pérez Solera, y el Concejal de menor edad es D. Javier Casado Martínez. En consecuencia, queda constituida la Mesa de Edad formada por D<sup>a</sup> Salud Pérez Solera, que presidirá la mesa, y D. D. Javier Casado Martínez, siendo Secretario el de la Corporación, D. Emilio Larrosa Hergueta.

#### SEGUNDO.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

Por la Mesa de Edad se efectúa la comprobación de las credenciales de los Concejales electos mediante su cotejo con la documentación remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Aranjuez. Asimismo, se comprueba la certificación acreditativa de que todos ellos han presentado las preceptivas declaraciones sobre "causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos" y sobre "bienes patrimoniales y participación en todo tipo de sociedades", todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

#### TERCERO.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se procede al acto de juramento o promesa del cargo por los Concejales electos, de acuerdo con la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Por D<sup>a</sup> Salud Pérez Solera, Presidenta de la Mesa de Edad, se da lectura de la citada fórmula, que dice así: "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/la del Ayuntamiento de San Martín de la Vega con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?".

A continuación por el Sr. Secretario se procede a nombrar a los Concejales electos, comenzando con los dos miembros de la Mesa de Edad y continuando con los restantes por el orden en el que figuran en el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona, contestando en la siguiente forma:

DOÑA SALUD PEREZ SOLERA.....	SI, PROMETO
DON JAVIER CASADO MARTINEZ.....	SI, PROMETO
DOÑA MARIA DEL CARMEN GUIJORRO BELINCHON.....	SI, JURO
DOÑA MARIA DEL CARMEN ALIA RUANO.....	SI, JURO
DON IGNACIO JAVIER MENDOZA DE LAS SANTAS.....	SI, JURO
DOÑA ALICIA HUERTAS RAMIRO.....	SI, JURO
DOÑA MARIA BREA RODRIGUEZ.....	SI, PROMETO POR IMPERATIVO LEGAL
-para poder seguir trabajando por los vecinos de este municipio-	
DON DANIEL CANO RAMOS.....	SI, PROMETO POR IMPERATIVO LEGAL
DON JAVIER ALEJO BENAVENTE.....	SI, PROMETO POR IMPERATIVO LEGAL
DON RAFAEL MARTINEZ PEREZ.....	SI, PROMETO
DOÑA SONIA AZUARA SERENO.....	SI, PROMETO
DON SERGIO NEIRA NIETO.....	SI, PROMETO
DON LUIS GERMAN VEGAS VENTOSA.....	SI, PROMETO
DOÑA MARIA ISABEL GIJON SANCHEZ.....	SI, PROMETO
DON MIGUEL ANGEL MARTINEZ DELGADO.....	SI, PROMETO
DOÑA MARIA JOSE MARTINEZ MARTÍNEZ.....	SI, PROMETO
DON ALVARO PLEGUEZUELO CASTRO.....	SI, PROMETO

#### CUARTO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

D<sup>a</sup> Salud Pérez Solera, Presidenta de la Mesa de Edad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, una vez cumplidos los trámites legalmente establecidos y concurriendo a la sesión la totalidad de Concejales Electos, **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN.**

#### QUINTO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

A continuación se procede a la elección de Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pudiendo ser candidatos todos los Concejales que encabezan las correspondientes listas.

D<sup>a</sup> Salud Pérez Solera, Presidenta de la Mesa de Edad, pregunta a D<sup>a</sup> María del Carmen Guijorro Belinchón, cabeza de lista de la candidatura presentada por el Partido Popular, si se presenta como candidata al cargo de Alcaldesa, contestando: "Si, me presento".

Seguidamente, pregunta a D<sup>a</sup> María Brea Rodríguez, cabeza de lista de la candidatura presentada por "Si se puede, ACM", si se presenta como candidata al cargo de Alcaldesa, contestando: "Si, me presento".

Finalmente, pregunta a D. Rafael Martínez Pérez, cabeza de lista de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, si se presenta como candidato al cargo de Alcalde, contestando: "Si, me presento".

Acto seguido se efectúa la elección mediante votación ordinaria, nombrándose por la Sra. Presidenta de la Mesa a cada candidato de forma sucesiva y los Sres. Concejales proceden a emitir su voto "a mano alzada", con el siguiente resultado:

D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Guijorro Belinchón	5 votos.
D <sup>a</sup> María Brea Rodríguez	3 votos.
D. Rafael Martínez Pérez	9 votos.

A la vista de los resultados de la votación anterior y resultando que D. Rafael Martínez Pérez ha obtenido 9 votos, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad **PROCLAMA ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA A DON RAFAEL MARTINEZ PEREZ**, cabeza de la lista del Partido Socialista Obrero Español.

#### SEXTO.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.

A continuación, se procede por D. Rafael Martínez Pérez a prestar juramento o promesa del cargo ante la Mesa de Edad, de acuerdo con la formula del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, manifestando:

"Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado."

Habiéndose cumplido las formalidades establecidas en la legislación vigente, por la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad se hace entrega a D. Rafael Martínez Pérez del bastón de mando.

D. Rafael Martínez Pérez, en este mismo acto, toma posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de la Vega y pasa a presidir la sesión.

### **INTERVENCIONES**

Sr. Presidente: Se abre un turno de intervenciones para los Grupos Municipales. Tiene el turno de palabra "Sí se puede, San Martín de la Vega".

#### **Doña María Brea Rodríguez, cabeza de la lista de "Sí se puede, ACM".**

Muchas gracias. Buenos días a todos. Bueno, creo que hablo en nombre de mis compañeros de partido. En primer lugar, quiero agradecer a toda la gente que confió su voto en esta formación, agradecer a la familia que siempre está ahí, sobre todo cuando les dedicamos poco tiempo y a veces nos reclaman un poquito más, siempre son comprensibles; a los amigos, a las personas que conformaron la lista de "Sí se puede" a las últimas elecciones municipales, gente comprometida, luchadora, desinteresada y, sobre todo, muy trabajadora, y que va seguir estando ahí, estoy segura, aún con los tres Concejales que hemos sacado.

Al Gobierno entrante, a Rafael Martínez y a la Corporación que hoy se forma, daros la enhorabuena en primer lugar y, en segundo lugar, exigiros lo mismo que vosotros pedíais al Equipo de Gobierno saliente, hoy aquí en este Auditorio, que es que contarais con la Oposición para trabajar y para llevar adelante los proyectos de este Ayuntamiento. Nosotros como "Sí se puede" os lo vamos a exigir desde nuestra posición de Oposición.

Y al Equipo saliente hoy en el Gobierno desearles lo mejor y, sobre todo, que en estos cuatro años que van a empezar una nueva andadura en Oposición, que hagan un poco de conciencia y aprendan lo que es la palabra "humildad". Tienen cuatro años por delante para demostrar a los vecinos que ustedes también conocen esa palabra.

Y por último y porque no me quiero extender más, decirles a todos los vecinos aquí hoy presentes y a los que hoy no han podido acudir, que estamos dispuestos, estamos preparados, y que, sobre todo, estamos esperándoles en cualquiera de nuestras asambleas para que nos den sus puntos de vista, los proyectos que quieran que traslademos al Ayuntamiento, así como cualquier propuesta que nos quieran hacer llegar. Nos ponemos a vuestra entera disposición.

Muchísimas gracias a todos.

Por la Presidencia se concede la palabra a Doña María del Carmen Guijorro Belinchón, cabeza de la lista del Partido Popular.

**D<sup>a</sup> María del Carmen Guijorro Belinchon, cabeza de la lista del Partido Popular.**

Buenos días a todos. En primer lugar quiero agradecer, como no podía ser de otra manera, a nuestras familias y a nuestros seres cercanos la gran cantidad de su tiempo que nos ha cedido generosamente para que durante estos años los dediquemos a los vecinos de San Martín de la Vega. Siempre han entendido -como nosotros- el proyecto de servicio público en el que estábamos y siempre han estado a la altura de las circunstancias. Gracias de corazón.

Agradecemos también -en nombre de todos mis compañeros- a todas aquellas personas con las que hemos trabajado, y que han entendido que esto era un proyecto común por nuestro pueblo aportando su trabajo; a aquellas que no lo ha entendido así también se lo agradecemos porque en conjunto nos han fortalecido y nos han formado.

Agradecemos a todos los vecinos de los que hemos recibido apoyo y confianza, gracias siempre. Y a aquellos de los que no lo hemos recibido, igualmente nuestro agradecimiento porque, como demócratas convencidos que somos, hemos intentado ser siempre el Gobierno de todos. A los compañeros que han estado estos duros ocho años trabajando por San Martín de la Vega, solo desde el conocimiento del duro día a día puede reconocerse vuestra gran labor.

Dejamos el Gobierno orgullosos de nuestro trabajo, conscientes de nuestros aciertos y de nuestras equivocaciones, con el corazón lleno de satisfacciones y, cómo no, de disgustos, pero con la sana sensación de haber dado todo lo que éramos capaces por nuestro pueblo, con la sana sensación del deber cumplido, y nos vamos con las manos muy limpias y con los bolsillos igual de vacíos que el día que entramos.

Gracias en resumen a todos por estos ocho años de Gobierno que, aunque han sido muy duro, han supuesto una etapa maravillosa de nuestras vidas.

Al Gobierno entrante nuestra más sincera enhorabuena y mucha suerte.

La política es una maravillosa herramienta para construir, nunca para destruir, y comenzamos esta nueva etapa con el mismo ánimo y con el mismo espíritu que hemos tenido siempre, construir en positivo para nuestro pueblo San Martín de la Vega y para nuestros vecinos.

Muchas gracias.

Acto seguido, el Sr. Alcalde toma la palabra:

**D. Rafael Martínez Pérez, Alcalde-Presidente:**

Señoras y señores concejales y concejales, compañeros, Alcaldes que me habéis precedido en el cargo, señores directivos y responsables de las empresas que formáis el tejido productivo, comercial y de ocio de San Martín, representantes sindicales, miembros y representantes del mundo asociativo de nuestro pueblo, vecinos y vecinas de San Martín de la Vega, amigos, compañeros y familiares, gracias por estar hoy aquí acompañándonos en este acto, buenos días a todas y todos.

Quisiera empezar mi primera intervención como Alcalde de todas y todos los sanmartineros transmitiendo mi convicción de que hoy no es un día cualquiera, no vivimos un simple trámite. Creo que hoy iniciamos un camino que nos debe conducir a

un San Martín de la Vega mejor, más justo y solidario; en el que todos nos sintamos protagonistas y en el que todos trabajemos en este proyecto de municipio “compartido” y de “recuperar San Martín” que os hemos venido proponiendo durante los últimos meses.

El pasado 24 de mayo los vecinos y las vecinas decidieron en las urnas dar un giro de timón de 180 grados en las políticas y en las actitudes que se venían ejercitando, tanto en nuestro Pueblo como en el Ayuntamiento. La ciudadanía ha apostado decididamente por otra forma de hacer política, tanto en el fondo como en las formas. Por ello me propongo implementar otros modos de debatir y el esforzarme en el propósito de que se alcancen el mayor número de acuerdos posibles entre los Grupos que, a partir de hoy, conforman la nueva Corporación Municipal. Pese a que el nuevo Gobierno Municipal contará en el pleno corporativo con el suficiente número de apoyos os convoco a todos a una nueva cultura, la del pacto y del consenso; no escatimaré esfuerzos para ello.

No quisiera avanzar en las palabras que os estoy dirigiendo sin agradecer, en primer lugar, a todos las vecinas y vecinos por su importante participación en los comicios, y quiero manifestar mi compromiso, y el de mi partido, de que como Alcalde gobernaré para todos y para todas, con independencia de la opción política por la que cada uno se haya decantado en las elecciones del pasado 24 de mayo.

En segundo lugar, quiero agradecer a mi Partido -el Partido Socialista Obrero Español- por la confianza que ha depositado en mí. Al grupo municipal Socialista por el denodado trabajo realizado durante los pasados cuatro años de oposición y por el compromiso que ha adquirido el actual Grupo Municipal Socialista para los próximos. Este nuevo Grupo estará listo para gobernar. Disponemos de un equipo preparado, renovado y motivado para afrontar los difíciles retos que se nos plantean.

Quiero también, en último lugar, y no por ello menos importante, agradecer especialmente, con vuestro permiso, a mis más próximos, a toda mi familia que hoy se encuentra aquí presente. Habéis sido el “combustible” perfecto que me ha dado a mí “motor” un funcionamiento incansable durante estos 8 años que he ejercido como Concejal. Habéis respetado y apoyado siempre mi decisión personal por dedicarme a la política, decisión que comenzó hace 9 años cuando confiaron en mí para trabajar por mi municipio. Y, como no, gracias a mi segunda familia, la laboral, de la que hoy quedo en “excedencia”, y a la que algún día espero volver. Durante estos 11 años de trabajo ininterrumpido no he dejado de aprender, de formarme y desarrollarme. Gracias por aportarme tanto, como profesionales pero, sobre todo, como personas.

El actual contexto de crisis económica no desaparecerá del horizonte de manera inmediata, si se tienen en cuenta los grandes desequilibrios que hoy amenazan al “estado de bienestar”, al progreso y a la escala de valores que sustentan nuestra sociedad actual. La situación económico-financiera que atraviesa nuestro Ayuntamiento hará que esta legislatura sea complicada. La deuda que heredamos del anterior gobierno deberá ser pagada por el Gobierno que hoy se constituye y por el próximo<;, pero lo peor de esta situación es que esa deuda no ha sido generada, como en otros tiempos, porque se hayan realizado infraestructuras que disfrutaran varias generaciones, es una deuda provocada para pagar un exceso de gasto corriente que no estaba presupuestado en la legislatura de 2007/2011 y que ha dificultado y dificultará la gestión diaria de nuestro Ayuntamiento y repercutido negativamente entre todos nuestros vecinos.

Pero, siguiendo el enunciado de una de las Leyes de Murphy: “Cualquier situación por mala que sea es susceptible de empeorar”. Los Tribunales están empezando a dictar sentencias desestimatorias de las pretensiones del Ayuntamiento que supondría la devolución de varios millones de euros por rescisión de un convenio urbanístico, ya gastados también en la legislatura 2007/2011.

A pesar de este sombrío panorama económico, creemos que otra forma de gobernar es posible y, desde esa idea, hemos venido trabajando durante los últimos años. Entendemos la política como un servicio público que debiera ser ejercida por personas con una profunda vocación de servicio público; nos debemos a nuestros vecinos y no a la inversa.

Desde este instante, y junto a los vecinos y las vecinas, debemos mirar adelante, trabajar por conseguir un futuro mejor, enfrentándonos al presente y a la dura tarea de afrontar con éxito los retos que se nos avecinan.

En esta nueva andadura como Alcalde apostaré decididamente por la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración y la dación de cuentas, actitudes que deseo compaginar con una gestión eficaz y eficiente, con austeridad y rigor. Estoy convencido de que el programa electoral que hemos presentado está diseñado a la medida de las necesidades específicas de nuestros vecinos y que, con el asesoramiento técnico correspondiente y la planificación adecuada, dará los frutos que todos deseamos. Son tiempos difíciles pero juntos conseguiremos mejorar la situación que atraviesa nuestro municipio.

Para todos nosotros existen necesidades y retos que, aunque en muchos casos son obvios, podrán ser atendidos en el “momento procesal oportuno”, en otras palabras: el cómo y el cuándo lo determinarán los criterios técnicos y las posibilidades económicas.

Muchos de los desafíos a los que tenemos que hacer frente son difíciles pero no imposibles. Queremos marcar un antes y un después en la política de nuestro municipio con respecto a las dos últimas legislaturas. Una democracia madura se distingue precisamente por contar con políticos que sepan diferenciar nítidamente entre los espacios y los momentos para el consenso y los que correspondan para el disenso.

Como siempre hemos venido haciendo, antes en la oposición y ahora en el gobierno, queremos trabajar codo con codo con el resto de grupos políticos municipales, debatir con respeto para hacer nuestras las preocupaciones de los vecinos y trabajar leal y conjuntamente para superarlas. Estamos en política para dar soluciones a los problemas de nuestros vecinos, para mejorarles sus condiciones de vida y nuestros esfuerzos deben ir dirigidos, en primer lugar, a quienes más lo necesitan: a los parados, a los trabajadores “pobres”, a los que puedan perder su vivienda, a los que estén en riesgo de exclusión, en resumen a los más desfavorecidos y golpeados por esta crisis que aun atravesamos.

Aunque tengamos diferentes maneras de pensar no sería entendible que no fuéramos capaces de ponernos de acuerdo al servicio del interés general, del común, que es lo que, en definitiva, nos exigen la ciudadanía. No quisiera cometer los errores que en el pasado otras cometieron. La mayoría de los votantes han apostado por un cambio real en el que la intransigencia y la mala gestión e improvisación dejen paso al rigor, la planificación y a la argumentación que permitan llegar a consensos, que favorezcan el punto de encuentro. Deben desecharse las formas despóticas y las actitudes arbitrarias, la arrogancia y, en muchas ocasiones, el insulto, como vehículo amedrentador del “opositor político”.

Son mucho los retos a los que el nuevo Gobierno Municipal deberá hacer frente, pero uno de nuestros objetivos primordiales debe ser conseguir la viabilidad

económica del Ayuntamiento, el progreso de nuestro municipio y calidad creciente en los servicios públicos que se presten. Tres retos que se tienen que convertir en principios inspiradores del “Buen Gobierno” del “Gobierno Abierto” que nos proponemos acometer; principios que se tienen que transformar en razones del porqué todos juntos debemos avanzar en el camino. Un camino que pasa de manera inexorable por la modernización de nuestra Administración local, por la racionalización de los recursos, por el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria y por la construcción de una democracia más efectiva, cercana y transparente.

Os convoco, pues, a todas y a todos a la tarea de conseguir que el Ayuntamiento sea el verdadero foro de participación y debate, de puesta en común de las soluciones que más interesen a la mayoría de nuestros vecinos, las que más conformes sean con el interés general. Es hora de abrir las ventanas de nuestro Ayuntamiento y dejar que entre aire fresco.

Con esta actitud positiva, con esta oferta de participación y colaboración que hago a todos los Grupos Municipales quisiera terminar mi intervención pero, antes, quiero dirigirme a todas las vecinas y a todos los vecinos: sé perfectamente que sois los artífices de otorgarme la máxima magistratura local y de que deberéis ser vosotros y vosotras los verdaderos protagonistas de la vida local. Me propongo cumplir escrupulosamente con mi compromiso que hace unos minutos acabo de hacer de “cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde San Martín de la Vega” y, para ello, os pido vuestra opinión crítica, complicidad y ayuda.

Muchas gracias.

A continuación por el Sr. Secretario se informa a la Corporación que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que se encuentra a disposición de los Sres. Concejales, para su examen y comprobación, el Acta de Arqueo con los justificantes de las existencias en la Caja Municipal y en las Entidades Bancarias, así como la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación.

Acto seguido, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las doce horas y veintidós minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.